



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 102

VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en Nota 2019-306 de 11.07.2019, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Decano de esa Facultad, oportunidad en la que resultó reelecta la Dra. Margarita Ester Marchant San Martín; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicho Organismo; la declaración efectuada por la Decana reelecta respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2016-114 de 04.08.2016 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase como Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, a la **Srta. MARGARITA ESTER MARCHANT SAN MARTÍN**, por el período estatutario de tres (3) años, a contar del 3 de agosto de 2019.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 29 de julio de 2019.


CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL